



Histórica alza de combustibles: Gobierno confirma aumento de hasta \$370 en bencinas y \$580 en diésel desde este jueves

Posted on Marzo 23, 2026

El Gobierno de Chile confirmó un fuerte incremento en el precio de los combustibles que comenzará a regir desde este jueves 26 de marzo, marcando una de las mayores alzas registradas en los últimos años. Según lo informado por el Ministerio de Hacienda de Chile, las gasolinas de 93 octanos subirán \$370 por litro, mientras que el diésel lo hará hasta en \$580, en medio de un complejo escenario económico internacional.

Desde el Ejecutivo explicaron que la medida responde a la imposibilidad de seguir conteniendo el impacto del alza del petróleo a través de subsidios estatales. “El estado de las finanzas públicas impide hacer frente al enorme impacto de los precios internacionales del petróleo. El nivel de estrechez fiscal impide sostener el subsidio sin comprometer los recursos de todos los chilenos”, señalaron desde la cartera.

Para concretar el ajuste, se aplicará el MEPCO, herramienta que permite traspasar de manera más rápida las variaciones del mercado internacional a los precios internos. No obstante, el Gobierno recalcó que este

mecanismo seguirá vigente y que, en caso de una baja en los valores del crudo, esta también se reflejará con rapidez en los precios locales.

En paralelo, el Ejecutivo anunció una batería de medidas orientadas a amortiguar el impacto en la ciudadanía y sectores más afectados. Entre ellas destaca el congelamiento de tarifas del transporte público en Santiago mediante el sistema Red —ex Transantiago— hasta fines de 2026, así como la entrega de recursos equivalentes a las regiones para replicar este beneficio.

Asimismo, se impulsará una rebaja en el precio de la parafina, llevándola a niveles de febrero de este año y manteniéndola estable durante otoño e invierno, para lo cual se enviará un proyecto que fortalece el fondo de estabilización del petróleo. También se contempla una subvención mensual de \$100 mil para taxis y colectivos por hasta seis meses, además de una nueva línea de financiamiento a través de BancoEstado para la renovación de flotas, incentivando la electromovilidad.

El plan incluye además medidas de seguridad para el transporte de carga, trabajo coordinado con gremios del sector y cambios tributarios en discusión parlamentaria, como la suspensión transitoria de beneficios en el impuesto específico para ciertas empresas no transportistas.

En medio de las críticas que ha generado el anuncio, el ministro de Hacienda, Ministro Quiroz, defendió la decisión y apuntó a factores externos. “Probablemente es un shock de los más grandes al mercado global del petróleo que hemos visto (...) tenemos una crisis histórica”, sostuvo, vinculando el escenario a conflictos internacionales que han tensionado los precios del crudo.

La autoridad también abordó la situación fiscal del país, señalando que Chile enfrenta una estrechez económica significativa. “Hoy día tenemos niveles de deuda. El Estado de Chile debe 40.000 millones de dólares más de lo que debía hace cuatro años”, afirmó.

Consultado por la posibilidad de revertir la medida ante eventuales presiones sociales o políticas, el secretario de Estado fue enfático: “Espero que el país nos comprenda (...) Yo no voy a retroceder en esta convicción”, enfatizando que su prioridad es resguardar los recursos públicos.

De esta manera, el alza de los combustibles no solo impactará directamente en el costo de vida, sino que también abre un nuevo escenario económico y político, donde el Gobierno apuesta por medidas de contención mientras enfrenta una de las coyunturas más complejas en materia energética y fiscal de los últimos tiempos.